Valparaíso, 10 de agosto de 2021

OF. N° 029 - 2021

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE LA EX INTENDENTA DE COQUIMBO Y DE LOS MINISTERIOS DEL INTERIOR, VIVIENDA, BIENES NACIONALES Y DESARROLLO SOCIAL EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (CEI 59),** en su última sesión, acordó oficiar a Ud. con el propósito de que, en virtud de los artículos 54 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional y 314 del Reglamento de la Cámara de Diputados, remita copia de las boletas de honorarios emitidas a la Intendencia de esa región por el abogado Raúl Pelen Baldi desde el año 2018 en adelante, detallando los servicios contratados correspondiente a cada una de las boleta, acompañando el informe que detalla los servicios prestados correspondientes a cada una de ellas.

Se hace presente que en virtud de las disposiciones referidas existe una obligación legal de suministrar los antecedentes y las informaciones que solicite esta instancia legislativa.

Lo que comunico a Ud., por orden del Presidente de la Comisión H. Diputado **Daniel Núñez Arancibia** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

AL DELEGADO PRESIDENCIAL REGIÓN DE COQUIMBO,
SEÑOR PABLO HERMAN HERRERA.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: F6C91020777D2115

Firmado por Claudia Andrea Rodríguez Andrade
Fecha 10/08/2021 13:09:39 CLT